


●●● Procedimiento

Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica

Ministerio de Hacienda
Viceministerio de Egresos
Julio, 2021
Versión 01

Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo.....	2
3. Alcance	2
4. Responsables	2
5. Descripción del Procedimiento:	3
6. Diagrama del Procedimiento.....	5
7. Documentos vinculados	6
8. Glosario de Términos y Siglas	6
9. Control del documento.....	7
10. Documentos a sustituir	8
11. Visto Bueno Dirección de Planificación Institucional	8
12. Firmas de autorización	8

	Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica		1
	Código: MH-DVME-PRO01-PCD-001	Versión: 01	Página 2 de 8
Gestión para Resultados en el Desarrollo			

1. Introducción

El enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) ha sido adoptado por el Gobierno de Costa Rica desde el año 2016; de acuerdo con la Directriz sobre la Gestión para Resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda (MH) comparten la obligación y el mandato para dirigir y fortalecer la implementación del enfoque en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Asimismo, se ha establecido un marco integrador y orientador con el objetivo de buscar mayor eficiencia y eficacia en la labor y el funcionamiento del aparato público, el cual se ve reflejado en la calidad de los servicios públicos. No obstante, el enfoque proporciona un espectro sistémico e integral para las fases o pilares de planificación; presupuestación; gestión financiera, adquisiciones y auditoría; programas y proyectos, así como, el seguimiento y la evaluación, lo cual permea en la necesidad y oportunidad para diseñar y actualizar herramientas metodológicas que permitan orientar y guiar a las instituciones públicas.

Por tanto, este documento establece el procedimiento para coordinar de forma conjunta con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la producción de aquellos instrumentos metodológicos oportunos y prioritarios para desarrollar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica.

2. Objetivo

Identificar las necesidades de orientación y capacitación para la correcta integración metodológica de los instrumentos que permitan fortalecer la implementación de la GpRD en Costa Rica, generar conocimiento y desarrollo de capacidades.


3. Alcance

Ministerio de Hacienda, área de Egresos.

4. Responsables


El Despacho Ministerial y el Comité Ejecutivo de la Administración Financiera (CEAF) será responsable de la implementación y actualización el procedimiento.

La Dirección General de Presupuesto Nacional, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Dirección General de Crédito Público, la Tesorería Nacional y la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, serán responsables de velar por el debido cumplimiento de lo establecido en este procedimiento.

	Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica		1
	Código: MH-DVME-PRO01-PCD-001	Versión: 01	Página 3 de 8
Gestión para Resultados en el Desarrollo			

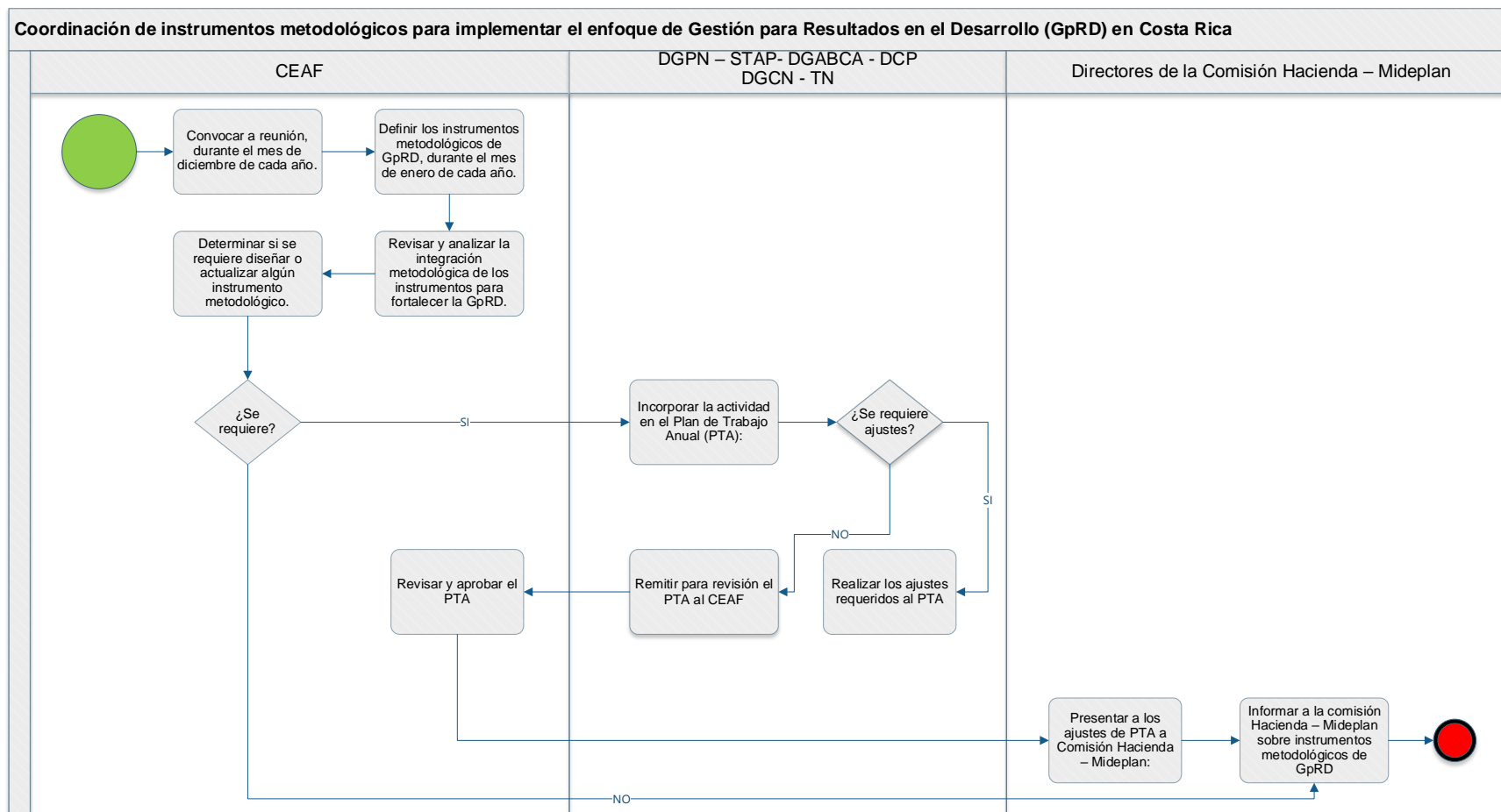
5. Descripción del Procedimiento:


Número	Actividades Descripción	Responsable
5.1	<p>Convocar a reunión virtual o presencial, durante el mes de diciembre de cada año.</p> <p>Nota: El Comité Ejecutivo de la Administración Financiera convoca a reunión, mediante invitación al calendario de Microsoft Teams, a los directores de las Áreas involucradas en el Plan de Acción de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) 2018-2030 del Ministerio de Hacienda.</p>	CEAF
5.2	Definir los instrumentos metodológicos de GpRD, durante el mes de enero de cada año.	CEAF
5.3	Revisar y analizar la integración metodológica de los instrumentos para fortalecer la GpRD.	CEAF
5.4	<p>Determinar si se requiere diseñar o actualizar algún instrumento metodológico.</p> <p>¿Se requiere actualizar o diseñar el instrumento?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí, continúa con la actividad 5.5 • No, continúa con la actividad 5.10 <p>Nota: La integración se realiza tomando en consideración lo establecido en el Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica y el Plan de Acción de GpRD 2018-2030 del Ministerio de Hacienda.</p>	CEAF
5.5	<p>Incorporar la actividad en el Plan de Trabajo Anual (PTA):</p> <p>¿Se requiere hacer ajustes al PTA?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí, continúa con la actividad 5.6 • No, continúa con la actividad 5.7 <p>Nota: Los Directores del Área de Egresos deben incorporar la actividad, los plazos de ejecución y los responsables en (PTA) durante el proceso</p>	DGPN - STAP DGABCA - DCP DGCN - TN

	Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica		1
	Código: MH-DVME-PRO01-PCD-001	Versión: 01	Página 4 de 8
Gestión para Resultados en el Desarrollo			

Número	Actividades Descripción	Responsable
	formulación o reprogramación definido por la Dirección de Planificación Institucional (DIPI).	
5.6	Realizar los ajustes requeridos al PTA.	DGPN - STAP DGABCA - DCP DGCN - TN
5.7	Remitir para revisión el PTA al CEAF	DGPN - STAP DGABCA - DCP DGCN - TN
5.8	Revisar y aprobar el PTA para asegurar que la actividad ha sido debidamente incorporada, así como, los plazos y responsables.	CEAF
5.9	Presentar a los ajustes de PTA a Comisión Hacienda – Mideplan: Nota: La persona funcionaria del Despacho Ministerial designada a la Comisión Hacienda – Mideplan, coordina con el Despacho del Ministerio de Mideplan y convoca a reunión virtual o presencial, mediante correo electrónico para la revisión de los ajustes en los PTA que afecten la GpRD.	Directores de la Comisión Hacienda – Mideplan”
5.10	Informar sobre instrumentos metodológicos de GpRD: Nota: Los directores del Ministerio de Hacienda presentan a la Comisión Hacienda – Mideplan, los resultados del análisis sobre la integración metodológica de los instrumentos para fortalecer la GpRD.	Directores de la Comisión Hacienda – Mideplan”
Fin del procedimiento		

6. Diagrama del Procedimiento



	Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica		1
	Código: MH-DVE-PRO01-PCD-001	Versión: 01	Página 6 de 8
Gestión para Resultados en el Desarrollo			

7. Documentos vinculados

- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 (18/09/2001).
- Marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica (julio, 2016).
- Directriz sobre la Gestión para resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público N° 093-P (La Gaceta edición N° 231, diciembre 2017).
- Contraloría General de la República: Informe de auditoría de carácter especial sobre la implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo N° DFOE-SAF-IF-00023-2020 (24/11/2020).

8. Glosario de Términos y Siglas

CEAF: Comité Ejecutivo de la Administración Financiera

DGABCA: Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa

DGCN: Dirección General de Contabilidad Nacional


DGP: Dirección de Crédito Público

DGPN: Dirección General de Presupuesto Nacional

GpRD: Gestión para Resultados en el Desarrollo


STAP: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

TN: Tesorería Nacional

	Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica		1
	Código: MH-DVE-PRO01-PCD-001	Versión: 01	Página 7 de 8
	Gestión para Resultados en el Desarrollo		

9. Control del documento

Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica					
Versión	Tarea	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Fecha
N° 1	Elaboración	Doris Rodríguez Arias	Enlace de la Comisión de Coordinación de la Administración Financiera (CCAF) y el Comité Ejecutivo de la Administración Financiera	Diseño	Julio 2021
	Revisión	Yancy Victor Arrieta	Jefe Sectorial B Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria		Julio 2021
	Revisión	Ana Miriam Araya Porras	Directora Ejecutiva Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria		Julio 2021
	Revisión	José Luis Araya Alpízar	Director General de Presupuesto Nacional a.i.		Julio 2021
	Revisión	Jeannette Solano García	Contadora Nacional		Julio 2021
	Revisión	Estefanie Jiménez Méndez	Profesional, Dirección de Planificación Institucional	Revisión de forma y elaboración de diagrama	Julio 2021
	Aprobación	Isaac Castro Esquivel	Viceministro de Egresos	Aprobación	Julio 2021
	Almacenado en:		Intranet / Gestión Integral Hacendario		

	Coordinación de instrumentos metodológicos para implementar el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en Costa Rica		1
	Código: MH-DVE-PRO01-PCD-001	Versión: 01	Página 8 de 8
	Gestión para Resultados en el Desarrollo		

10. Documentos a sustituir

DOCUMENTO ANTERIOR			DOCUMENTO NUEVO		
Nombre	Código	Nº Versión	Nombre	Código	Nº Versión
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

11. Visto Bueno Dirección de Planificación Institucional

Revisión Estefanie Jiménez Méndez Dirección de Planificación Institucional	V.º B.º: Celia White Ward Directora Planificación Institucional

12. Firmas de autorización

Elaborado por: Doris Rodríguez Arias Enlace CCAF y CEAF	V.º B.º: Ana Miriam Araya Porras Directora Ejecutiva Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

V.º B.º: José Luis Araya Alpízar Director General de Presupuesto Nacional a.i.	V.º B.º: Jeannette Solano García Contadora Nacional

Aprobado por: Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos